



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, mayo 18 de 2023

OFICIO N° 336

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: Carmen Cárdenas Sánchez – ID 85801.
Rad. 05-000-31-21-101-2023-00019-00

Dando cumplimiento al ordinal cuarto del auto I-165 del diecisiete (17) de mayo de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia, Rad. 05-000-31-21-101-2023-00019-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria, **con excepción de los procesos de expropiación**, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras se depreca, solicitado por la señora **CARMEN CÁRDENAS SÁNCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.380.524, con la calidad jurídica de **copropietaria del 25% y actual propietaria**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectaren los predios identificados con las matrículas inmobiliaria **Nros. 028-21072 y 028-21073**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sonsón – Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio "Rancho Quemado ID 85801"				
Solicitante: Carmen Cárdenas Sánchez				
Departamento:	Antioquia			
Municipio:	Argelia			
Vereda:	El Rosario			
Tipo de Predio:	Rural			
Oficina de Registro:	Sonsón			
Matriculas Inmobiliarias:	028 - 21072 028 - 21073			
Números Prediales:	055200100000460005800000000 055200100000460005900000000			
Área Georreferenciada Total:	90 Hectáreas + 6258 m ²			
Relación Jurídica del solicitante con el predio:	Copropietario del 25% actual propietario			
PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
410289	2193774.40	4768174.56	5° 44' 59,526" N	75° 5' 39,117" W
OFI-1	2193581.52	4768204.79	5° 44' 53,250" N	75° 5' 38,112" W
OFI-2	2193398.95	4768196.85	5° 44' 47,305" N	75° 5' 38,348" W
OFI-3	2193197.87	4768149.22	5° 44' 40,752" N	75° 5' 39,872" W
OFI-4	2192988.85	4768030.16	5° 44' 33,933" N	75° 5' 43,718" W
OFI-5	2192790.41	4768027.51	5° 44' 27,472" N	75° 5' 43,780" W
OFI-6	2192613.14	4768008.99	5° 44' 21,698" N	75° 5' 44,361" W



**Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia**

OFI-7	2192425.29	4767993.12	5° 44' 15,580" N	75° 5' 44,855" W
415139-5	2192357.66	4767829.31	5° 44' 13,358" N	75° 5' 50,171" W
OFI-8	2192350.41	4767787.25	5° 44' 13,117" N	75° 5' 51,538" W
OFI-9	2192328.98	4767750.12	5° 44' 12,415" N	75° 5' 52,742" W
OFI-10	2192290.30	4767729.20	5° 44' 11,153" N	75° 5' 53,418" W
OFI-11	2192304.39	4767704.49	5° 44' 11,609" N	75° 5' 54,222" W
OFI-12	2192282.41	4767662.78	5° 44' 10,889" N	75° 5' 55,575" W
OFI-13	2192301.30	4767607.31	5° 44' 11,497" N	75° 5' 57,381" W
OFI-14	2192251.70	4767588.96	5° 44' 9,880" N	75° 5' 57,971" W
OFI-15	2192244.03	4767544.38	5° 44' 9,625" N	75° 5' 59,420" W
OFI-16	2192204.91	4767495.80	5° 44' 8,345" N	75° 6' 0,994" W
OFI-17	2192187.92	4767443.25	5° 44' 7,786" N	75° 6' 2,700" W
OFI-18	2192151.04	4767428.03	5° 44' 6,583" N	75° 6' 3,190" W
OFI-19	2192132.66	4767407.46	5° 44' 5,982" N	75° 6' 3,857" W
415139	2192139.57	4767376.15	5° 44' 6,204" N	75° 6' 4,875" W
410297	2192100.98	4767381.71	5° 44' 4,948" N	75° 6' 4,690" W
410298	2192154.59	4767296.86	5° 44' 6,683" N	75° 6' 7,454" W
415139-1	2192216.59	4767310.05	5° 44' 8,703" N	75° 6' 7,033" W
415139-2	2192419.89	4767213.07	5° 44' 15,311" N	75° 6' 10,210" W
415139-3	2192543.99	4767249.58	5° 44' 19,356" N	75° 6' 9,038" W
415140	2192681.56	4767207.47	5° 44' 23,830" N	75° 6' 10,423" W
415140-1	2192856.82	4767262.43	5° 44' 29,542" N	75° 6' 8,657" W
415140-2	2192990.71	4767419.43	5° 44' 33,920" N	75° 6' 3,570" W
415141	2193117.59	4767526.95	5° 44' 38,064" N	75° 6' 0,090" W
415142	2193254.75	4767572.19	5° 44' 42,535" N	75° 5' 58,636" W
415142-1	2193415.33	4767648.26	5° 44' 47,772" N	75° 5' 56,182" W
415142-2	2193511.82	4767747.02	5° 44' 50,926" N	75° 5' 52,984" W
415142-3	2193612.19	4767879.66	5° 44' 54,210" N	75° 5' 48,684" W
415143	2193716.57	4768022.34	5° 44' 57,625" N	75° 5' 44,059" W
		ÚNICO ORIGEN NACIONAL	MAGNA SIRGAS	
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO				
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:				
NORTE:	Partiendo desde el punto 415141 (4767526,95 m.E, 2193117,59 m.N), en línea quebrada que pasa por los puntos 415142, 415142-1, 415142-2, 415142-3, 415143 en dirección nororiente hasta llegar al punto 410289 (4768174,56 m.E, 2193774,4 m.N) con Luis Fernando Arenas Montes y otros (tomado de Catastro), camino De Calón al medio en 966.15 m.			
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 410289 (4768174,56 m.E, 2193774,4 m.N), en línea quebrada que pasa por los puntos OFI-1, OFI-2, OFI-3, OFI-4, OFI-5, OFI-6 en dirección sur hasta llegar al punto OFI-7 (4767993,12 m.E, 2192425,29 m.N), con Petronila (sin apellido), quebrada El Rosario al medio en 1390.4 m..			
SUR:	Partiendo desde el punto OFI-7 (4767993,12 m.E, 2192425,29 m.N), en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 415139-5 (4767829,31 m.E, 2192357,66 m.N) con Petronila (sin apellido), quebrada El Rosario al medio en 177.22 m. Continúa desde el punto 415139-5 (4767829,31 m.E, 2192357,66 m.N), en línea quebrada que pasa por los puntos OFI-8, OFI-9, OFI-10, OFI-11, OFI-12, OFI-13, OFI-14, OFI-15,			



	OFI-16, OFI-17, OFI-18, OFI-19, 415139, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 410297 (4767381,71 m.E, 2192100,98 m.N), con Petronila (sin apellido), camino de El Dragal al medio en 617.98 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 410297 (4767381,71 m.E, 2192100,98 m.N), en línea quebrada que pasa por los puntos 410298, 415139-1 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 415139-2 (4767213,07 m.E, 2192419,89 m.N) con Alejandrina Rendón en 389 m. Continúa desde el punto 415139-2 (4767213,07 m.E, 2192419,89 m.N), en línea quebrada que pasa por los puntos 415139-3, 415140, 415140-1, 415140-2 en dirección nororiente hasta llegar al punto 415141 (4767526,95 m.E, 2193117,59 m.N) con Tulio Idalgo en 829.55 m..

La Constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas N° **CA 00252 de 12 de mayo de 2023**¹, también plasmó la siguiente relación de linderos de cada uno de los predios identificados con matrículas inmobiliarias N° **028 – 21072 y 028 - 21073**:

“ Folio de matrícula inmobiliaria 028-21072 linderos: “UN TERRENO DE 30.00 CUADRAS APROXIMADAMENTE, CON CASA, PASTOS Y RESTROJO, ALIDENDARO ASÍ: “DE UN MOJÓN DE PIEDRA QUE ESTÁ EN LA RAÍZ DE UN CHACHAFRUCTO, LINDERO CON PREDIO DE ALEJANDRINA RENDÓN; SE SIGUE DE PARA ARRIBA POR UNA CUCHILLITE Y POR CERCO DE ALAMBRADO, HASTA UN MOJÓN DE AQUÍ, SE SIGUE DE TRAVESÍA POR ALAMBRADO, HASTA LLEGAR A OTRA CUCHILLA DONDE HAY OTRO MOJÓN DE PIEDRA; SIGUE POR ESTA CUCHILLA ABAJO, HASTA UNA PIEDRA GRANDE; DE AQUÍ, SE SIGUE A UN MOJÓN DE PIEDRA QUE ESTÁ AL BORDE DE UNA QUEBRADA; SE SIGUE POR LA QUEBRADA ARRIBA, HASTA LLEGAR A LA CABECERA DE UN RASTROJO, DONDE HAY UN MOJÓN, LINDERO CON PREDIO DE ULPIANO VALENCIA; SE SIGUE DE TRAVESÍA Y POR TODO EL BORDE DEL ROSTROJO QUE VA POR EL PIÉ DE UN POTRERO, HASTA ENCONTRAR UN RASTRO ALTO; SE SIGUE DE PARA ARRIBA Y POR EL BORDE DE ESTE RASTRO, HASTA LLEGAR A UN VOLCAN; DE AQUÍ, SE SIGUE A UNA CUCHILLITA ARRIBA; HASTA SALIR EL CAMINO DEL CALLÓN VIEJO; SE SIGUE POR EL CAMINO, HASTA PONERSE AL FRENTE DEL AMAGAMIENTO MÁS ALTO QUE FORMA LA QUEBRADA DE RANCHO-QUEMADO; SE SIGUE POR LA QUEBRADA ABAJO, HASTA SALIR AL CAMINO DEL CALLÓN NUEVO; SE SIGUE POR ESTE CAMINO; HASTA LA CAÑADA MÁS HONDA; SE SIGUE POR LA CEÑADA ABAJO; LINDENDO CON PREDIO DE JOSEFA ISAZA, HASTA SALIR EL CAMINO DE LA ARABIA; SE SIGUE POR EL CAMINO, HASTA LLEGAR A UNA CAÑADA POR DONDE BAJA EL AGUA A LA ESCUELA LINDERO CON PREDIO DE LA ESCUELA; SE SIGUE POR EL BORDE DE UN ALAMBRADO Y LINDERADO CON LA ESCUELA, HASTA ENCONTRAR CON UNA CHAMBA, LINDERO CON TERRENO DE JESÚS MARÍN; SE SIGUE POR ESTA CHAMBA, HASTA UN AMAGAMIENTO; SE SIGUE POR ESTE AMAGAMIENTO ABAJO HASTA SU DESEMBOQUE EN UNA QUEBRADA; SE SIGUE QUEBRADA ARRIBA, HASTA DONDE SE ENCUENTRA CON OTRO AMAGAMIENTO; SE DEJA ESTE Y SE SIGUE A LA DERECHA, HASTA ENCONTRAR EL AMAGAMIENTO QUE ESTÁ TAPADO EN EL CAMINO DE CALLÓN; SE SIGUE POR EL CAMINO, HASTA ENCONTRAR LA QUEBRADA DEL CENALÓN; Y DE AQUÍ, SE SIGUE A BUSCAR EL MOJÓN, QUE ESTÁ EN LA RAÍZ DEL CHACHAFRUTO, PUNTO DE PARTIDA.

Folio de matrícula inmobiliaria 028-21073 linderos: “UN LOTE DE TERRENO DE 100.00 CUADRAS APROXIMADAMENTE, EN PASTOS, RASTROJO, Y MONTES, ALINDADO ASÍ: “DE UNA QUEBRADITA QUE HAY CERCA DE LA CASA Y DE LA CUAL SE HACE USO; SE SIGUE

¹ Obrante en el consecutivo 5 del expediente digital, memorial de corrección y anexos.



Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia

POR LA QUEBRADITA ABAJO, HASTA ENCONTRAR UN MONTE UNOS 16.00 METROS MÁS Ó MENOS; DE DONDE PRINCIPIA DICHO MONTE; SE SIGUE TRAVESÍA Y SOBRE LA IZQUIERDA, LINDANDO CON PREDIO DE JUSTO PASTOR LOPEZ, HASTA ENCONTRAR UN MOJÓN QUE ESTÁ EN UNA CUCHILLITA; Y SIGUE DE TRAVESÍA, HASTA ENCONTRAR UNA PALMA QUE ESTÁ AL PIÉ DE UNA PEÑA GRANDE; SE SIGUE DE TRAVESÍA Y LINDANDO CON EL MISMO LÓPEZ, HASTA LLEGAR A UN MOJÓN QUE ESTÁ AL PIÉ DE UNA PEÑA, A LA QUEBRADA DE LA ORILLA DE EL ROSARIO; SE SIGUE POR LA QUEBRADA ARRIBA, HASTA ENCONTRAR EL CAMINO DEL CALLÓN; CRUZA EL CAMINO Y SIGUE POR LA MISMA QUEBRADA ARRIBA, HASTA DONDE SE ABRE EN DOS QUEBRADAS; SE SIGUE POR LA QUEBRADA DE LA DERECHA, HASTA DONDE SE ENCUENTRA CON OTRA QUEBRADITA; SE SIGUE POR LA DE LA IZQUIERDA Ó SEA LA DEL MEDIO, QUE ES LA MAYOR, HASTA SUS NACIMIENTOS; AL PIÉ DE UNA ROCA GRANDE; DE AQUÍ, SE SIGUE POR UN CANALÓN SECO Y DE PARA ARRIBA, HASTA SUBIR A LA CORDILLERA, DONDE PASA EL CAMINO VIEJO DE CALLÓN; VOLTEA HACIA LA IZQUIERDA Y SIGUE POR LA MISMA CUCHILLA Y POR EL CAMINO, HASTA ENCONTRAR EL PREDIO DEL COMPRADOR; DE AQUÍ, SE SIGUE DE PARA ABAJO, LINDANDO CON EL MISMO COMPRADOR MORALES, ANTES, HASTA LLEGAR A LA QUEBRADA DE RANCHO QUEMADO; SE SIGUE POR ÉSTA ABAJO, HASTA ENCONTRAR EL CAMINO VIEJO DE CALLÓN; Y SE SIGUE POR EL CAMINO, HASTA EL PUNTO DE PARTIDA".

al englobarse ambos predios folio matrícula 028-21072 y folio de matrícula 028-21073 con un área 90 has 6258 metros cuadrados (según reporta la Georreferenciación del predio de la UAEGRTD) de acuerdo al Informe técnico predial describirá los siguientes linderos:

"Norte: Partiendo desde el punto 415141 (4767526,95 m.E, 2193117,59 m.N), en línea quebrada que pasa por los puntos 415142, 415142-1, 415142-2, 415142-3, 415143 en dirección nororiente hasta llegar al punto 410289 (4768174,56 m.E, 2193774,4 m.N) con Luis Fernando Arenas Montes y otros (tomado de Catastro), camino De Calón al medio en 966.15 m. Oriente: Partiendo desde el punto 410289 (4768174,56 m.E, 2193774,4 m.N), en línea quebrada que pasa por los puntos OFI-1, OFI-2, OFI-3, OFI-4, OFI-5, OFI-6 en dirección sur hasta llegar al punto OFI-7 (4767993,12 m.E, 2192425,29 m.N), con Petronila (sin apellido), quebrada El Rosario al medio en 1390.4 m. Sur: Partiendo desde el punto OFI-7 (4767993,12 m.E, 2192425,29 m.N), en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 415139-5 (4767829,31 m.E, 2192357,66 m.N) con Petronila (sin apellido), quebrada El Rosario al medio en 177.22 m. Continúa desde el punto 415139-5 (4767829,31 m.E, 2192357,66 m.N), en línea quebrada que pasa por los puntos OFI-8, OFI-9, OFI-10, OFI-11, OFI-12, OFI-13, OFI-14, OFI-15, OFI-16, OFI-17, OFI-18, OFI-19, 415139, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 410297 (4767381,71 m.E, 2192100,98 m.N), con Petronila (sin apellido), camino de El Dragal al medio en 617.98 m. Occidente. Partiendo desde el punto 410297 (4767381,71 m.E, 2192100,98 m.N), en línea quebrada que pasa por los puntos 410298, 415139-1 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 415139-2 (4767213,07 m.E, 2192419,89 m.N) con Alejandrina Rendón en 389 m. Continúa desde el punto 415139-2 (4767213,07 m.E, 2192419,89 m.N), en línea quebrada que pasa por los puntos 415139-3, 415140, 415140-1, 415140-2 en dirección nororiente hasta llegar al punto 415141 (4767526,95 m.E, 2193117,59 m.N) con Tulio Idalgo en 829.55 m.3"

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
DIEGO HERNANDO YEPES LOPERA
Secretario